



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 40° Aniversario del Instituto Municipal de Enseñanza Especial “María Dolores Bonazzola Maciel de Etchevehere”, fundado el 2 de julio de 1982 en la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo en la provincia de Santa Fe.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo el reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara del Instituto Municipal de Enseñanza Especial “María Dolores Bonazzola Maciel de Etchevehere” en su 40° (cuadragésimo) aniversario

El 2 de julio de 1982 se inauguraba en la ciudad de Coronda, este Instituto, previamente a partir del 6 de Abril de 1981, abrió sus puertas como Instituto Privado de Enseñanza Especial por inquietud de la fonoaudióloga Ana Maria Eugenia Acosta, el psicólogo José Antonio Capineri, la psicóloga Carmen Rosso y la estudiante de profesorado para niños con capacidades diferentes Mirta Graciela Gamboa. Funcionó en su primer etapa, en un pequeño salón cedido por el Club Regatas con 10 alumnos, pasando luego ya con un número mayor de niños a un salón de la Biblioteca Popular "Coronel José Rodríguez".

Gracias a las gestiones realizadas por la autoridades municipales con el Dr. Arturo Etchevehere, siendo intendente en ese momento el Sr. Mario Monti, subsecretario de Gobierno, a cargo de Cultura, Acción social y prensa, la Sra. Nancy Moriondo, quienes lograron que dicha familia entrerriana entregará en comodato esa magnífica propiedad ubicada en calle Sarmiento 1711, de la Ciudad de Coronda, que fue refaccionada para tal fin por medio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a cargo del Arquitecto Jacinto Ortiz.

Lleva el nombre de “María Dolores Bonazzola Maciel de Etchevehere” en atención y gratitud a sus herederos y también por la Sra. de Etchevehere.

Orgullo de la ciudad, esta institución educativa orientada a personas con discapacidad, está desempeñando una magnífica tarea; brindando conocimientos y afectos a nuestros niños y niñas.



Valoramos el compromiso de la institución y de sus docentes, por ello es que celebramos y felicitamos a toda la comunidad del establecimiento en este nuevo aniversario.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación